Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 48/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN– CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, en el Dpto. de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 48/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN– CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **ABG. JHETRO CACERES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado por el **SR. FERNANDO MÉNDEZ E. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** la **N.P. LETICIA LLAMAS O. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** y **SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura, Además acude al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL y la ABG. PAOLA R. ESTECHE M. – REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 161 de fecha 04 de junio del 2018 por la cual se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ----------

1. **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.** Sin representante para este acto.----------
2. **FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA.** Sin representante para este acto.----------
3. **C.Q. INGENIERÍA S.R.L.** Sin representante para este acto.----------
4. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** Sin representante para este acto.----------
5. **M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.** Sin representante para este acto.----------
6. **PINTUPAR S.R.L.** Sin represente para este acto.----------

Así mismo, acuden a este acto en calidad de observadores las siguientes personas: ----------

- MARCELA LLANO DE CORTES CON C.I. N° 1.095.542.----------
- FELIX GOMEZ GALEANO CON C.I. N° 4.484.671.----------
- CLAUDIA SILVANA MEDINA GONZALEZ CON C.I. N° 1.515.846.----------

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

COVA
DE JUAN RODRIGUE

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Abg. Paola Esteche
Asesoría Jurídica - C.A.J.

M & T
Importadora y Distribuidora S.R.L.
RUC: 80060060-6

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.** El monto total ofertado es de **G. 383.654.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL)**, según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 12.500.000 (GUARANÍES DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL)** con una vigencia del **20/09/2018** hasta el **01/03/2019.**----------

2. **FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA.** El monto total ofertado es de **G. 344.693.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL)**, según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 15.000.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES)** con una vigencia del **20/09/2018** hasta el **20/03/2019.**---

3. **C.Q. INGENIERÍA S.R.L.** El monto total ofertado es de **G. 236.307.560 (GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA)**, según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 18.000.000 (GUARANÍES DIEZ Y OCHO MILLONES)** con una vigencia del **20/09/2018** hasta el **18/02/2019.**----------

4. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** El monto total ofertado es de **G. 445.512.930 (GUARANÍES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA)**, según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 13.518.450 (GUARANÍES TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA)** con una vigencia del **20/09/2018** hasta el **17/02/2019.**----------

5. **M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.** El monto total ofertado es de **G. 194.990.950 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA)**, según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 6.300.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL)** con una vigencia del **20/09/2018** hasta el **27/02/2019.**----------

6. **PINTUPAR S.R.L.** El monto total ofertado es de **G. 101.700.000 (GUARANÍES CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS MIL)**, según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 6.000.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES)** con una vigencia del **20/09/2018** hasta el **27/02/2019.**----------

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Abg. Paola Esteche
Asesoría Jurídica - C.A.J.

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

M Y T
Importadora y Distribuidora S.R.L.
RUC 80060060-6

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.** Presenta un original y una copia de la oferta. **No presenta**: -----

   - Catálogos y/o anexos técnicos de los bienes ofertados correspondientes a los siguientes ítems: 80; 82; 83 y 84.----------
   - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.----------

2. **FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA.** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta**: ----------

   - Catálogos y/o anexos técnicos de los bienes ofertados correspondientes a los siguientes ítems: 80; 82; 83 y 84.----------
   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2015, 2016, 2017), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.----------
   - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.----------

3. **C.Q. INGENIERÍA S.R.L.** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta**:----------

   - Especificaciones Técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados.-----
   - Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer en cantidad y tiempo lo bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas.----------
   - Catálogos y/o anexos técnicos de los bienes ofertados correspondientes a los siguientes ítems: 80; 82; 83 y 84.----------
   - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.----------

4. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta**:-----

   - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Abg. Paola Esteche
Asesoría Jurídica - C.A.J.

Lic. Yadys Rojas
Área Técnica de Ingeniería y Control
Consejo de Administración Judicial

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

M & T
Importadora y Distribuidora S.R.L.
RUC: 80060060-6

242

prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.----------

5. **M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta**:----------

   - Especificaciones Técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados.-----
   - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.----------

6. **PINTUPAR S.R.L.** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta**:----------

   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2015, 2016, 2017), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.----------
   - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2015, 2016, 2017.----------
   - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:40 hs.**----------

ABG. JHETRO CACERES ASESOR DPTO. DE LICITACIÓN	N.P. LETICIA LLAMAS O. TÉCNICO DPTO. DE LICITACIÓN
FERNANDO MÉNDEZ TÉCNICO DPTO. DE LICITACIÓN	SILVIA SENA TÉCNICO DPTO. DE LICITACIÓN

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Abg. Paola Esteche
Asesoría Jurídica - C.A.J.

241

LIC. GLADYS ROJAS
ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ABG. PAOLA ESTECHE
ASESORIA JURIDICA
CONSEJO DE ADMINISTRACION JUDICIAL

SRA. MARCELA LLANO
OBSERVADORA

SRA. CLAUDIA S. MEDINA G
OBSERVADORA
Importadora y Distribuidora S.R.L.
RUC: 80060060-6

SR. FELIX GOMEZ
OBSERVADOR

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ